



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000987-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en las disposiciones normativas de la Consejería de Educación un informe que valore el impacto de las citadas disposiciones en el ámbito rural desde el punto de vista educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000987, presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en las disposiciones normativas de la Consejería de Educación un informe que valore el impacto de las citadas disposiciones en el ámbito rural desde el punto de vista educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac